



ADEPA PH·MAGAZINE

"La guía, para el éxito de tú PH"

Nacionales

EL ANTEPROYECTO N° 165

**Cuando una comunidad
permanece unida**

EL HISTÓRICO FALLO DE
PH ROYAL TOWER.

TECNOLOGIA

NUEVOS COMIENZOS

PH SOSTENIBLES Y

RESPONSABILIDAD SOCIAL

LA NECESIDAD DE UNA

ESTRATEGIA ENERGÉTICA

ANA BELÉN

VIVO EN

UN P.H.

¿Y AHORA QUÉ?



En este número



**GRACIAS A LA GRAN
FAMILIA DE ADEPA PH**
EDITORIAL



**EL ANTEPROYECTO NO. 165
QUE REGULA LA PROFESIÓN DE
ADMINISTRADOR DE BIENES INMUEBLES
NACIONALES**



PREVENCIÓN EN PUNTOS FOCALES
ARQUITECTURA



**NUEVOS COMIENZOS, UNA NUEVA REALIDAD
TECNOLOGÍA**



¿VIVO EN UN P.H. Y AHORA QUÉ?
LICDA. ANA BELÉN DE CASTRO



¡QUERIDA MAMÁ!
ESPECIAL DEL DÍA DE LAS MADRES



**LA NECESIDAD DE UNA
ESTRATEGIA ENERGÉTICA**
ENSA



**LA IMPORTANCIA DE LA
UNIDAD DEL GREMIO
INTERNACIONALES**



**EL HISTÓRICO FALLO DE
PH ROYAL TOWER.**
CUANDO UNA COMUNIDAD
PERMANECE UNIDA



¡ME HA DESPERTADO UN GALLO!
HABLEMOS DE PH



**CONVIERTE TU CASA EN
UN HOGAR ECOLÓGICO**
PROGRAMA DE RECICAJE



ADEPA PH·MAGAZINE

"La guía, para el éxito de tú PH"

PRESIDENTA

Licda. Yarissel Cedeño

EQUIPO EDITORIAL

Licda. Yarissel Cedeño.
Licda. Dayana Ríos Rivera.
Licda. Noralba Bertrand.

DISEÑO

ADS Creativo

FOTOS

Carlos Paredes
ADEPA-PH
Banco de imágenes freepik.es

PRODUCCIÓN

Comité de Producción
Comité de Afiliación
Licda. Jenniffer Campbell
Licda. Soraiza Villalobos.

ESPACIOS PUBLICITARIOS

Licda. Luz Santos

adepaphmagazine@gmail.com
Telef. 203-5632 / 6253-7269

EDICIÓN 2

ADEPAPH MAGAZINE,
Es una publicación de ADEPA-PH
Prohibida su reproducción total o parcial,
así como su traducción, sin autorización
escrita por su titular.

ADEPA-PH

Contactos:
info@adepaph.com
Telef. 203-5632 / 6253-7269
www.adepaph.com



EDITORIAL

Por la Licda. Yarissel Cedeño
Presidenta de la Junta Directiva ADEPA PH

¡Gracias a la Gran Familia!

ADEPA PH

Hoy martes 1 de diciembre le damos la bienvenida a nuestra Segunda Edición de la REVISTA ADEPA PH MAGAZINE, donde le traemos en esta edición, muchos momentos para compartir desde la distancia. Tuvimos un año 2020, de duras y largas jornadas de trabajo, pero sobre todo, de satisfacción, pues pudimos alcanzar los objetivos planteados desde el inicio de la creación de ADEPA- PH.

En esta época tan especial del año en la que todos buscamos compartir al lado de nuestros seres queridos, hemos entendido esta gran lección que nos deja este 2020, y es que todos hemos aprendido de diferentes maneras que la distancia no es suficiente para separarnos, y que nuestras familias y la salud, son nuestros mayores tesoros.

ADEPA-PH ha logrado reunir a UNA GRAN FAMILIA, nos hemos hecho MAS FUERTES, uno a uno, apoyándonos de todas las maneras posibles en estos tiempos tan difíciles. El COVID-19 logró que nos uniéramos como gremio, para darnos la mano en momentos donde debimos ser fuertes por nuestras familias, y por las propiedades horizontales que administramos.

El Administrador de Propiedad Horizontal, nunca bajó la guardia y ADEPA-PH procuró en todo momento, dar ese apoyo de GREMIO a todos los que lo necesitaron.

LA GRAN FAMILIA DE ADEPA-PH se viste de fiesta, agradeciendo a todos nuestros asociados, proveedores, clientes y amigos que nos apoyan en cada uno de nuestros proyectos, y que procuran siempre poner su granito de arena, para lograr que nuestros OBJETIVOS se hagan realidad.

A todos ustedes, simplemente ¡GRACIAS!

Les deseamos una FELIZ NAVIDAD y un PRÓSPERO AÑO 2021.



EL ANTEPROYECTO NO. 165 NACIONALES

Por la Licda. Dayana Ríos
Administradora de Propiedad Horizontal

Unas de las actividades en las cuales Panamá mantiene una deuda en la profesionalización de quienes la ejerzan: es la del Administrador de la Propiedad Horizontal y de Bienes Inmuebles. Pero esta viene de épocas anteriores en la que gremios y organizaciones buscaban elevar el nivel.

Por ello, citamos este pequeño extracto del ensayo de “**Los gremios en el mundo y su historia**”: Estas organizaciones surgieron como entidad asociativa hacia mediados de la Edad Media, y de acuerdo a cómo se fueron construyendo y consolidando las ciudades (llamadas Burgos), los individuos que vivían en ellas se fueron organizando por ramos o actividades económicas. Hubo tres categorías: aprendiz, compañero y maestro. Hacia finales de la Edad Media, los gremios ocuparon una posición de poder dentro de las estructuras políticas y sociales de las ciudades. Como tenían prohibido los derechos de reunión y de reclamos en forma colectiva ante sus patrones, surgieron los primeros episodios de violencia. Entonces, comenzaron a realizarse encuentros clandestinos y los primeros intentos de huelgas fueron reprimidos duramente. A fines del siglo XVIII y comienzos del XIX, en Europa y América, surgieron los sindicatos de obreros organizados, influidos por la doctrina de Karl Marx y Frederich Engels. Los episodios de violencia y enfrentamientos armados se reiteraron, pero los patrones eran protegidos por las autoridades. Los sindicatos de estos dos continentes fueron territorio fértil para el florecimiento de ideas y de métodos

de lucha de movimientos políticos (<https://www.ampros.org.ar/resm/historia.pdf>).

ANTEPROYECTO DE LEY QUE REGULA LA PROFESION DEL ADMINISTRADOR DE BIENES INMUEBLES EN PANAMÁ



La Asociación de Profesionales Administradores de la Propiedad Horizontal en Panamá (ADEPA- PH) nació, gracias a la visión de un pequeño grupo de emprendedores organizados y liderados por su presidenta, la **Licenciada Yarissel Cedeño**, quien apuntó a subsanar y a trabajar porque esa deuda fuera pagada. Siendo la misión principal de nuestro gremio, “la jerarquización de la profesión de Administrador de la Propiedad Horizontal y Bienes Inmuebles”, procurando la creación de un marco legal que regule la profesión y la haga más útil y cónsona con la comunidad.

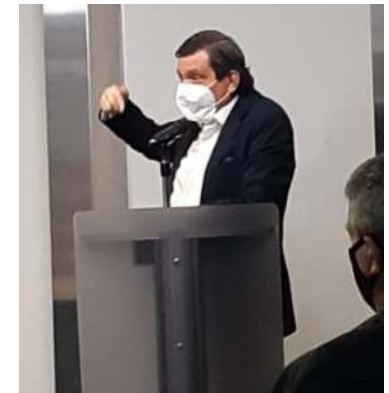
Los gremios de administradores, en conjunto con ADEPA- PH, han iniciado largas jornadas de trabajo en sesiones de dos veces por semana, planteando los problemas más relevantes del gremio para ejercer la profesión, buscando encontrar un marco regulatorio que cumpla con todas las habilidades blandas y duras que debe tener el Administrador de Propiedad Horizontal y Bienes Inmuebles. De esa mesa de trabajo intergremial, nace el Primer Anteproyecto de Ley **POR EL CUAL SE REGULA LA PROFESIÓN DE ADMINISTRADORES DE BIENES INMUEBLES EN LA REPÚBLICA DE PANAMÁ Y SE CREA LA JUNTA TÉCNICA DE ADMINISTRADORES DE BIENES INMUEBLES EN EL MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL”.**

La importancia de este Anteproyecto se refleja en el creciente aumento de las estructuras de Bienes Inmuebles manejadas bajo el régimen de Propiedad Horizontal en Panamá, versus el escaso desarrollo de la cultura de convivencia pacífica en comunidades de nuestro país.

La preparación de Administradores de Propiedad Horizontal y Bienes Inmuebles, cuya gestión va más allá de la contabilidad de ingresos y gastos, exige que el Administrador del siglo XXI tenga una preparación integral en el ámbito personal y profesional.

En la actualidad, la contratación de un administrador es función específica de la Junta Directiva, pero esta contratación debe ser escogida minuciosamente, ya que el Administrador de Propiedad Horizontal y Bienes Inmuebles no solo maneja dinero, sino que también es el custodio de nuestra seguridad y patrimonio.

Los gremios relacionados con esta materia, apuestan por la continua y constante educación a través de: seminarios, charlas, congresos, ferias; y en un futuro, lograr una preparación académica adecuada que eleve el conocimiento del Administrador de Propiedad Horizontal y Bienes Inmuebles, brindándole al Administrador, el empoderamiento necesario para ejercer sus funciones y que pueda contar con las herramientas suficientes para el desarrollo de una buena gestión.



El Anteproyecto de Ley 165- 2020, **POR EL CUAL SE REGULA LA PROFESIÓN DE ADMINISTRADORES DE BIENES INMUEBLES EN LA REPÚBLICA DE PANAMÁ Y SE CREA LA JUNTA TÉCNICA DE ADMINISTRADORES DE BIENES INMUEBLES EN EL MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**”, se presentó el pasado jueves 1 de octubre de 2020, por la H.D Zulay Rodríguez, quien le dio una acogida al mismo, reconociendo la importancia del Administrador de Propiedad Horizontal y Bienes Inmuebles, el cual debe actuar bajo regulaciones adecuadas a nuestra realidad.

Con gran ánimo, los gremios relacionados a la Administración de la Propiedad Horizontal y Bienes Inmuebles y la Asociación de Profesionales Administradores de la Propiedad Horizontal en Panamá (ADEPA-PH), esperamos que este 2021 se logre este gran reto, para sustentar esta iniciativa, y ver por fin alcanzar la misión que nos impulsó desde un principio.

Este 2020 fue un año retador, sin embargo, ¡A UN GREMIO UNIDO NADA LO DETIENE!



“La única forma de regenerar el mundo es que cada uno cumpla con el deber que le corresponda”.
(Charles Kingsley).

YMC Panamá ABOGADOS

especialistas en:

- Derecho Corporativo
- Derecho Laboral
- Trámites migratorios
- Cobros

✉ ymcpanama@outlook.com ☎ +507 203-5632 / 6238-2662

Calle 1ra. El Carmen, Edificio Glamour Tower, planta baja. Bella Vista, Ciudad de Panamá.



YMC Panama



Prevención en puntos focales

EL INGENIERO ARTURO SUCRE BRINDA DETALLES DE LA GUÍA PARA LA DESINFECCIÓN DE BOTONERAS INTERNAS Y EXTERNAS DE LOS ELEVADORES Y LOS PASAMANOS DE ESCALERAS ELÉCTRICAS EN LA NUEVA REALIDAD, DEBIDO AL COVID-19.

La pandemia del COVID-19 ha enfatizado la importancia de limpiar, desinfectar y esterilizar los ambientes, frecuentemente, en los que se encuentren las personas, incluyendo elevadores, especialmente las botoneras. En el caso de las escaleras eléctricas, son los pasamanos. "El 70% de los consumidores declaró que se sentirían mucho más cómodos utilizando pasamanos que estén desinfectados", afirma el Ing. Arturo Sucre, creador de la Guía para la desinfección de botoneras internas y externas de los elevadores y los pasamanos de escaleras eléctricas en la nueva realidad, debido al COVID-19.

"Elaboré este documento para ayudar a las autoridades, administradores, usuarios y público en general a tener pautas de cómo prevenir el contagio del COVID-19 de una manera efectiva y segura para todos".

Los elevadores son el cuarto lugar con más posibilidades de contagio de COVID-19, según el John Hopkins (ver tabla), y en el caso de las escaleras un reportaje de CNN, señala que la Universidad de New York, las considera el tercer lugar de más gérmenes y contagios en un centro comercial.

SITIOS RECOMENDADOS

La desinfección debe ser realizada en todos los lugares con elevadores, como son en orden de importancia: hospitales, oficinas públicas, oficinas con muchas personas o público (call centers o consulados), escuelas, universidades, edificios residenciales, centros comerciales y cualquier tipo de edificación que utilice elevadores.

En el caso de las escaleras eléctricas el más importante de todos es el Metro de Panamá, aeropuertos, centros

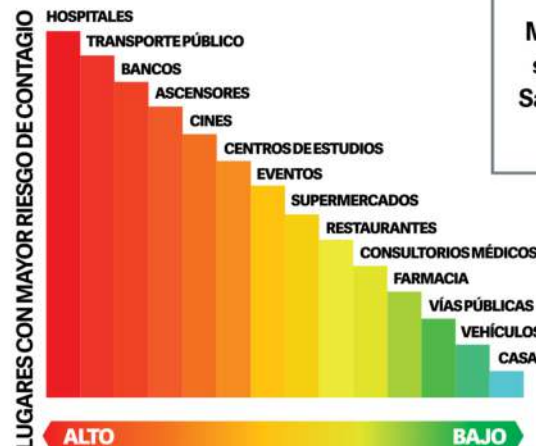
comerciales, almacenes, supermercados, así como cualquier lugar que cuente con escaleras eléctricas o rampas eléctricas. La limpieza se puede hacer una vez al día, pero la desinfección se debe hacer dependiendo de la actividad. Para dicho proceso de desinfección se debe utilizar desinfectantes del tipo orgánico o compuestos de amonio cuaternario y solo se deben considerar productos que tiene un PH de 7.0 a 7.5 para evitar la corrosión.

- Lo más recomendable, según su experiencia, es colocar un dispositivo de purificación de aire en la cabina de los elevadores. "Esto te ayudará a no tener que limitar la cantidad de personas por elevador".

- En el caso de las escaleras eléctricas, poner un dispositivo UVC para desinfección de los pasamanos.

EXTREMAR MEDIDAS

El Ing. Sucre recomienda especialmente a quienes viven y trabajan en lugares que dependen de los ascensores, que exijan a sus administraciones que implementen la tecnología utilizando los purificadores de aire para las cabinas, "la seguridad de su familia y la suya propia vale mucho más que la pequeña inversión".



ING. ARTURO SUCRE

Ingeniero Industrial con más de 25 años de experiencia en la industria de Transporte Vertical (elevadores y escaleras eléctricas).

Servicios: Consultoría, Estudios de Tráfico e Inspección de Elevadores y Escaleras Eléctricas.

Cuenta con Licencia 2003-023-0152 de la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura.

Resolución: DI-NASEPI/DN-019-19 para Inspector en Elevadores y Escaleras.

Miembro del Comité Consultivo de los Reglamentos de Ascensores y Escalera Eléctricas.

Miembro de la Comisión de Seguridad y Salud Ocupacional de la SPIA.

CONTACTO

Correo electrónico: artsucre@gmail.com Tel. 6230-3333 Instagram: @artsucrejr

SOFTWARE PARA LA ADMINISTRACIÓN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

ZENDER PH

CONOCIENDO MÁS DEL EQUIPO ZENDER



NUEVOS COMIENZOS, UNA NUEVA REALIDAD

por Denisse García, Directora Comercial de ZENDER

Hoy, nos encontramos en un crecimiento desenfrenado de propiedades horizontales y constantes cambios en las comunidades, lo que aumenta día a día la complejidad de los servicios públicos, urbanización y comunicación en las ciudades metropolitanas. Con mucha dificultad las ciudades son capaces de capturar y digerir tanta información para tomar decisiones acertadas y brindar servicios públicos de calidad a las comunidades.

¿Qué resuelve ZENDER PH?

Nuestro equipo de ZENDER, se ha concentrado en resolver el problema de la comunicación, desinformación y desconexión entre residentes que existe dentro de pequeñas comunidades residenciales, específicamente en las propiedades horizontales. Estos problemas no sólo afectan al administrador, sino también la salud, seguridad y calidad de vida de los residentes que forman parte de la comunidad.

¿Todo se soluciona con softwares?

Creemos que la solución no es simplemente "digitalizar procesos", ya que esto se puede lograr fácilmente con diferentes softwares. La solución es más bien, tener una herramienta cien por ciento funcional que sea una guía en el día a día del Administrador y su Junta Directiva.

Esta solución debe ser una herramienta completa, que integre todas las funcionalidades que necesita dar seguimiento un Administrador, pero sobre todo debe ser sencilla y amigable para que pueda ser utilizada por toda la comunidad.



Tener un Software inadecuado puede representar un dolor de cabeza más grande, que simplemente no tenerlo



www.zenderapp.com



@zenderapp



(+507) 6349 - 3044

¿De dónde sale el nombre de ZENDER?

Esta es una de las preguntas que siempre nos hacen. *ZENDER* viene de la palabra "send", "enviar" y se origina de la acción de mandar un mensaje, de comunicarnos con otras personas, de mantenernos conectados.

Para nosotros, ZENDER PH es un software que envía oportunidades de crecimiento, de mejora, de ser más competitivos, de mostrar transparencia a todos los usuarios que la usan y son parte de la plataforma.

¿Qué se quiere lograr, cuál es el objetivo del software ZENDER PH?

Nuestro objetivo es poder transformar las comunidades urbanas donde vivimos en entornos más eficientes, conectados y seguros para residentes y administradores. Para lograrlo, nuestra solución se adapta a las necesidades de cada comunidad.

A través de nuestra experiencia y retroalimentación continua del mercado, hemos sido capaces de crear herramientas que solucionan problemas en un 100%. Los usuarios buscan tener ese balance de una herramienta que sea completa pero fácil de usar.

Nos motiva la necesidad de impulsar comunidades tradicionales hacia las comunidades inteligentes, que utilizan tecnología para mejorar la calidad de vida y los servicios que reciben.

Por esta razón, nos hemos concentrado en darle soluciones tecnológicas adecuadas y que se adapten a las necesidades reales del Administrador y sus Juntas Directivas de complejos habitacionales. ¡ZENDER PH se enfoca en apoyar y dotar de tecnología a ese administrador con ganas de crecer y marcar una diferencia clara en el mercado a través de su servicio!

REPORTAJE INVITADO

¿VIVO EN UN P.H. Y AHORA QUÉ?

Esta es la pregunta que se hace cualquier persona cuando está viviendo por primera vez en una Propiedad Horizontal, un apartamento, una unidad inmobiliaria, un edificio al que todos llaman: P.H..

De pronto te mudas ilusionado y la administración del edificio te entrega un folder en el que están los documentos con las reglas que a partir de este momento vas a tener que cumplir. He visto hace poco un Reglamento de Uso de las áreas comunes de 35 páginas con normas para todo. Cuando recibes un documento así en tus manos, es cuando miras sorprendido a tu alrededor y te dices: "Vivo en un P.H. y ¿ahora qué?"



¿VIVO EN UN P.H. Y AHORA QUÉ?

LICDA. ANA BELÉN DE CASTRO

Conociendo todas estas situaciones cotidianas que viven los residentes de los edificios en Panamá, las dificultades y también las virtudes y las cosas positivas de vivir en un P.H., decidí aprovechar esta cuarentena obligatoria para hacer algo productivo por mi país

Quise aportar en positivo y me senté a cumplir uno de mis mayores sueños, escribir este libro, para compartir con todos ustedes mis experiencias y conocimientos de más de 12 años como abogada especialista en P.H. en la firma de abogados Eskildsen & Eskildsen.

Es un libro enfocado para otros abogados, administradores de edificios, propietarios, y hasta los promotores de los proyectos.

Estoy segura que este libro será un pequeño oasis donde van a poder encontrar las “Reglas de Oro” para convivir en paz y tener calidad de vida en una Propiedad Horizontal, que es al final lo que todos anhelamos, buscamos y deseamos.

Tanto el Promotor, como los propietarios y los administradores, desean que el edificio al final sea un lugar seguro, donde los propietarios puedan cumplir el sueño de su vida y disfrutar las áreas comunes, llevando una convivencia pacífica con los vecinos del P.H. y vivir así sin mayores conflictos. Para eso escribí este libro donde muestro las reglas básicas y fundamentales que todos deben conocer. A lo largo del libro te doy Tips cortos pero sumamente valiosos, que te ahorrarán una cantidad de sin sabores a futuro.

Vivir en una Propiedad Horizontal es toda una aventura y no es para todo el mundo. Hay personas que prefieren vivir en una casa y otros quienes les ilusiona vivir en un apartamento con una vista espectacular y la brisa del verano entrando por las ventanas, tener seguridad, variedad de distracciones en las áreas sociales, y vivir en comunidad.



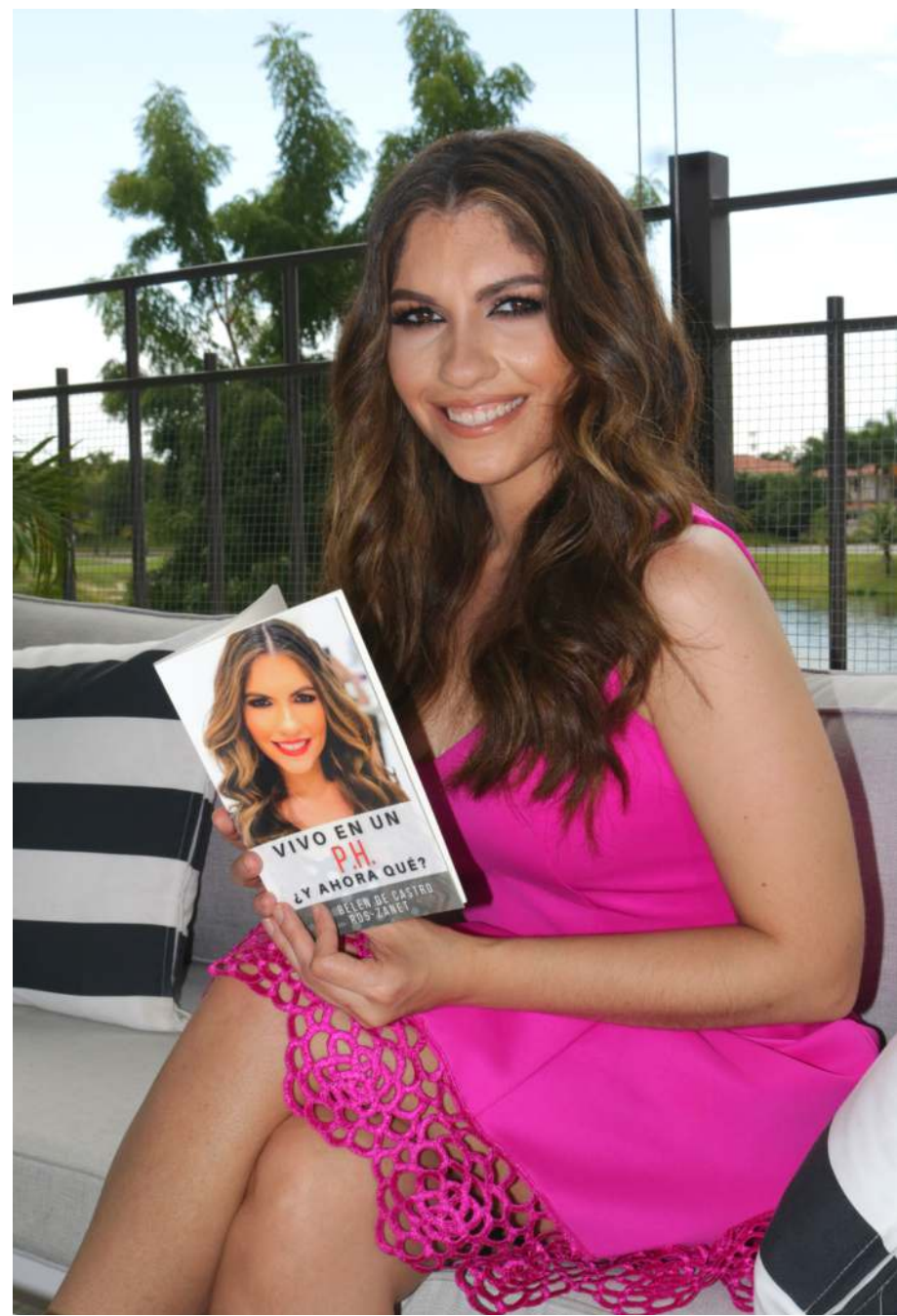
"Yo pagué este apartamento con mi dinero, por tanto, puedo hacer lo que yo quiera aquí".

Los P.H. han tenido que reglamentar las actividades que allí se pueden desarrollar para evitar excesos y abusos que afectan a terceros. La mayoría de las reglas cuando las lees te das cuenta que son de sentido común, es decir lo que normalmente haces o harías en tu casa. Son como las leyes que debe cumplir cuando vives en un país. Un P.H. es una pequeña comunidad donde conviven cientos de personas y estas reglas hacen que la convivencia sea más sencilla, cómoda y fácil. Esto es algo difícil de comprender para alguien que viene de vivir en una casa, un dúplex y que nunca ha estado viviendo en un P.H..

La pregunta que muchos se hacen es muy simple: **"Yo pagué este apartamento con mi dinero, por tanto, puedo hacer lo que yo quiera aquí"**. Pero en la vida real de la Propiedad Horizontal esto no ocurre, ya que el Propietario es dueño de la puerta hacia dentro y de la puerta hacia afuera son las "áreas comunes", copropiedad de todos los propietarios. Escribí mi libro usando un lenguaje muy sencillo, al alcance de todos, con palabras, cotidianas. Comparto anécdotas jocosas, simpáticas e interesantes de las situaciones que ocurren en un P.H. difíciles de comprender para alguien que no reside allí, porque no está acostumbrado a vivir un edificio con normas.

Creo que mi libro ha salido a buen tiempo sobre todo ahora con esta Pandemia que ha trastocado las vidas de muchas personas, que se han visto imposibilitadas de pagar las cuotas de gastos comunes, es decir el mantenimiento, de usar las áreas sociales, o disfrutar las amenidades del P.H.. etc.

Hay tantas inquietudes sobre lo que puedes o no puedes hacer viviendo en un P.H.. Mi libro te ayuda a responderlas. Espero que al leerlo lo disfrutes, y ayude a tener una mejor comunicación entre propietarios, administradores, Junta Directiva, Promotores y todos los involucrados en un P.H. Creo que debemos compartir lo mejor de nosotros y ayudar de alguna forma a los demás. Yo quise hacerlo a través de este proyecto. Si me preguntas qué sigue... pronto estaré publicando mi nuevo libro: "Los peligros de un P.H."



Ahorra en la cuenta de luz

Sistemas de energía solar fotovoltaicos



En tu casa



En tu empresa

322-3234



casabatenergia.com


la Casa de las Baterías
Energía



ESPECIAL DEL DÍA DE LAS MADRES

Por la Licda. Jessi Rodríguez
Administradora de Propiedad Horizontal

Querida Mamá

Este año quiero mandarte un abrazo grande, muy pero muy grande.

**Y con la mano en el corazón decirte:
¡Felicidades!
Lo lograste y vas bien, sigue así.**

**Gracias por existir,
Gracias por ser esa madre a prueba de todo.**



Este año te tocó duro, te tocó organizar tu vida, la de tu familia, las actividades en la escuela y trabajar desde casa. Tuviste que convertirte en la mejor estrategia del mundo para que tu casa no se volviera un caos. Te hiciste la mejor agente de seguridad, poniendo en práctica todas las medidas de prevención y cuidando a los tuyos. Fuistes la mejor educadora, como en los tiempos de antes, con una regla en la mano para que tus hijos no se distrajeran y prestarán la debida atención, colaborando con la maestra, la cual quizás enfrentó problemas peores que los tuyos, pero estuvo allí, enseñando lecciones que quizás nunca viste y tú a su lado, apoyándola.

También, te tocó ser vidente, previniendo que tu familia y principalmente tus hijos, no empezaran a sufrir de ansiedad al estar 24 horas encerrados. Desarrollaste cualidades de psicóloga, al sentarte con ellos a escucharles y a explicarles el por qué no podían salir. Te tocó ser también una profesional porque a pesar de la cuarentena, tuviste que seguir contestando llamadas, mandando correos y quizás hasta desvelándote para poder cumplir con tus obligaciones en el trabajo, y sobre todo, te tocó buscar una criptonita a base de medicinas naturales, para subir las defensas de todos los miembros de tu familia, y así evitar que pudieran enfermarse.



Y a tí, que eres administradora de PH, ¿qué puedo decir? Organizadora estrella de tu edificio, peor que el reglamento interno. Con tantas prohibiciones establecidas y tus propietarios como niños queriendo romper las reglas. Además, te tocó ser una maestra de finanzas, porque a pesar de lo poco que entraba, debías pagar los compromisos y buscar los enseres necesarios para cubrir las medidas de seguridad.

Y por si fuera poco, te tocó estar más pendiente que nunca de las noticias, pues debías conocer las medidas implementadas por los salvaconductos, las leyes y decretos que salían todos los días, y que debías ponerlos en práctica para establecer reglamentos. Asimismo, y para darle picante al asunto, las mascotas se volvieron un asunto más que solucionar. Sin contar, las innumerables llamadas que recibías constantemente de muchos residentes que tenían un problema diferente, o que solo te llamaban para conversar y drenar contigo.

Ni hablar de las alertas en el edificio por COVID-19, donde todo el mundo quería más información y tú, tomando más medidas de lo normal, para que esta situación no afectara al resto.

Querida mamá, te tocó duro, pero como siempre con la mayor disposición y tu linda sonrisa, saliste al mundo a enfrentarlo de la forma que fuera, haciendo lo que sabes hacer mejor, SER MAMÁ, cuidando a los tuyos, ya sea en la casa o en el trabajo, aún no termina tu labor, pero sabemos que estás preparada y eres la mejor.

¡Gracias por ser esa mamá!



La necesidad de una Estrategia Energética

Por: Ignacio Lucas, Gerente Comercial, ENSA Servicios.

Nuestro mundo está atravesando un periodo de transición derivado de la situación provocada por la pandemia del COVID-19 y acelerada por la emergencia climática en la que se encuentra nuestro planeta en la que, hoy más que nunca, es necesario adaptar la forma en que veníamos desarrollando nuestros negocios a la nueva realidad.

Esta situación nos ha demostrado una vez más que toda acción que tiene lugar en cualquier rincón del mundo tiene repercusión en el resto, y se ve acelerada por la globalización.

Hoy en día, existen tendencias vinculadas a la gestión de la energía que no podemos dejar de lado, como son: la lucha contra el cambio climático, el control sobre las emisiones de carbono, las medidas de conservación de los recursos naturales, las expectativas sobre el comportamiento medioambiental corporativo y la caída de los precios de generación de energía con tecnologías renovables, que nos obligan a adaptarnos para seguir siendo competitivos.

SI TE PREGUNTAN,

¿CUÁL ES TU GASTO ANUAL EN ENERGÍA?,

¿QUÉ ACTIVIDADES CONCENTRAN TU DEMANDA ENERGÉTICA Y CUÁNDO SE PRODUCE?

¿SABRÍAS QUE RESPONDER?.



En Panamá existen tres rubros principales de acción en materia de eficiencia energética, que son la iluminación, la refrigeración y aire acondicionado y la construcción, sobre los cuales aún queda mucho trabajo que realizar, tanto por las instituciones de gobierno, liderados por la Secretaría de Energía, estableciendo reglas claras en cuanto al etiquetado de eficiencia energética de los productos, prohibiendo la comercialización de aquellos más ineficientes, como de una normativa clara en materia de construcción de edificios y viviendas que establezca unos mínimos requerimientos que aseguren que el diseño y ejecución de los nuevos proyectos estén alineados con un comportamiento energético sustentable con el medio ambiente.

En ENSA Servicios hemos creado una solución que nos permite controlar en tiempo real nuestro gasto energético de tal forma que podemos definir acciones para modificarlo y optimizar su comportamiento.

ENSA
Grupo·epm

Servicios

PRODUCTOS Y SERVICIOS



Energía solar



Movilidad eléctrica



Eficiencia energética



Servicios tecnológicos



Soluciones y servicios eléctricos



Diseño y construcción de redes eléctricas



Alquiler de infraestructura



Insertos publicitarios

Tenemos una metodología, basada inicialmente en la medición y análisis, que nos permite establecer cambios en los comportamientos operativos de las compañías y reducir sus consumos energéticos entre un 10% y un 20% sin necesidad de realizar ningún tipo de inversión inicial por parte de nuestros clientes. Esta medición nos permite tener la visibilidad necesaria del uso que se hace de la energía y de esta forma analizar la situación actual y definir la estrategia a seguir con cada cliente.

Involucramos a la Alta Gerencia como parte de la estrategia de implementación, para que conozcan la importancia de su gestión y de esta manera alcanzar el éxito de la metodología, logrando a través de ellos el compromiso de todas las posiciones claves como lo son los responsables de áreas, de instalaciones, de finanzas y legal de la empresa, definiendo un objetivo común para todos, la gestión energética, que queda integrado dentro de la visión y objetivos de toda la compañía.

Una vez que logramos la reducción de estos consumos y un cambio de cultura organizacional, asesoramos a nuestros clientes en la incorporación de nuevas tecnologías más eficientes y relacionadas con internet de las cosas para continuar incrementando su diferenciación a través de la reducción de costes respecto a la competencia.

Como último paso, **ENSA Servicios**, acompaña a sus clientes en la transición hacia un modelo de autoconsumo y generación propia, con energías renovables, que permite mitigar los riesgos asociados a la variabilidad en los precios de energía y potencia en un futuro, además de alinear la política corporativa de la empresa con los objetivos de desarrollo sostenible, orientada a reducir la huella de carbono y a ser lo más amigables posibles con el medio ambiente. Estos lineamientos tienen cada vez un mayor peso en las decisiones de compra de muchas empresas y usuarios finales, en los que la conciencia ambiental toma mayor relevancia.

Desde ENSA Servicios creemos firmemente que aún queda mucho camino por recorrer en materia de eficiencia energética y estamos preparados para poder ayudar a nuestros clientes de una manera integral, logrando cambios en sus comportamientos y modos de operación que les permitan ser más competitivos para afrontar esta "nueva normalidad" llena de retos y oportunidades que, sin duda, debemos aprovechar.



Consúltanos sobre eficiencia energética

Cotiza con nosotros



323-7100

Síguenos como
ENSA Servicios



info@ensaservicios.com

ENSA

Grupo-epm

Servicios



PLANIFICA MEJOR TU 2021 AGENDA EJECUTIVA ADEPA PH

Diseñada para el administrador actual, que busca tener más organización y visibilidad en sus proyectos, y hacer sus ideas realidad.

¡AHORA CON DIRECTORIO DE PROVEEDORES!



TARIFA PARA PAUTAR EN ADEPA PH AGENDA EJECUTIVA DIRECTORIO: \$35.00 LA ANUALIDAD

PLOMERÍA	
FULL NAME	FULL NAME
NICKNAME	NICKNAME
MOBILE NUMBER	MOBILE NUMBER
EMAIL ADDRESS	EMAIL ADDRESS
WEBS SOCIALS	WEBS SOCIALS

SISTEMAS DE BOMBAS DE AGUA	
FULL NAME	FULL NAME
NICKNAME	NICKNAME
MOBILE NUMBER	MOBILE NUMBER
EMAIL ADDRESS	EMAIL ADDRESS
WEBS SOCIALS	WEBS SOCIALS



DATOS PERSONALES	
NOMBRES	_____
APELLIDOS	_____
TELÉFONO	_____
CELULAR	_____
DIRECCIÓN	_____

ADEPA PH
Asociación de Profesionales Administradores de PH



INTERNACIONALES

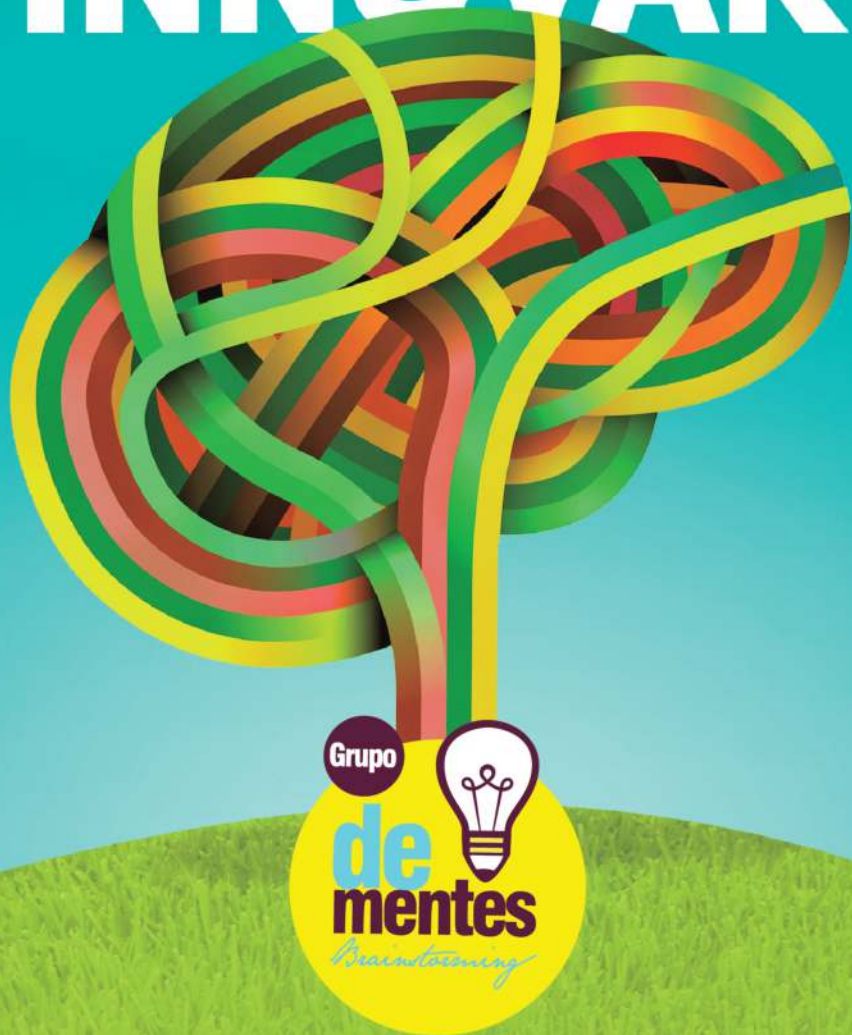
Por el Licdo. Aníbal Ahumada Álvarez
Administradora de Propiedad Horizontal

LA IMPORTANCIA DE LA UNIDAD DEL GREMIO



Cada día de un administrador es diferente al anterior en varios aspectos de nuestras responsabilidades. Cada día que pasa, Los administradores aprendemos algo nuevo y debemos solucionar los más variados problemas en las PH. También cada día nos damos cuenta que necesitamos que los propietarios, consejos de administración y autoridades, escuchen nuestras recomendaciones y especialmente que nos respeten.

ESTRATEGIA Y TALENTO PARA INNOVAR



GRÁFICA | DISEÑO WEB | MULTIMEDIA
FOTOGRAFÍA | DISEÑO INDUSTRIAL | IMPRESIÓN

229 7016

mercadeo@grupodementes.com
www.grupodementes.com

No dudo que los lectores de este artículo que son administradores coinciden plenamente con lo afirmado en el párrafo anterior, sin embargo existe otra realidad con la que también deben estar de acuerdo, a saber, que todos nos sentimos muy solos y debemos reconocer que no somos escuchados y la razón es muy simple, esto pasa porque nuestra actividad es muy individualista y la mayoría de los administradores no tiene tiempo ni ganas de insistir porque la experiencia dice que no los escuchan, no toman en cuenta sus consejos a pesar de los años de experiencia que tenga como administrador .

EXISTE OTRA REALIDAD CON LA QUE TAMBIÉN DEBEN ESTAR DE ACUERDO, A SABER, QUE TODOS NOS SENTIMOS MUY SOLOS

¿Pero qué se puede hacer al respecto? La solución se basa en una sola palabra “UNIDAD”, esto significa que debemos unir fuerzas, unir tiempos, unirnos con otros administradores y ser parte de una asociación de administradores de PH. Deben lograr que esta asociación sea fuerte, que tenga voz ante las autoridades y los medios de comunicación, que esté siempre presente en los debates, en las opiniones y especialmente en la tramitación de nuevas leyes o normas que afecten a la PH.

Sabemos por experiencia que no es fácil y requiere de tiempo para dedicarle a las actividades gremiales, pero en general, los dirigentes, siempre entregan generosamente parte de su tiempo para el beneficio de su asociación, por lo que, la retribución adecuada de los socios es apoyar a los dirigentes y en sus diligencias, darles buenas ideas y en alguna ocasión acompañarlos en alguna de sus actividades en vez de criticarlos por su gestión.

Hago un llamado a mis colegas de Panamá para que se unan y logren de esa manera ser actores relevantes en el sector inmobiliario de su país. Esto traerá consigo prestigio, profesionalismo y dignificación de nuestra actividad no solo en Panamá si no que en toda América latina.



**EL HISTÓRICO FALLO DE PH ROYAL TOWER
NACIONALES**
Por la Licda. Dayana Ríos
Administradora de Propiedad Horizontal

CUANDO UNA COMUNIDAD PERMANECE UNIDA

EL HISTÓRICO FALLO DE PH ROYAL TOWER.

“Si asumes que no hay esperanza, garantizas que no habrá esperanza. Si asumes que hay un instinto hacia la libertad, que hay oportunidades para cambiar las cosas, entonces hay una posibilidad de que puedas contribuir a hacer un mundo mejor. Esa es tu alternativa. Noam Chomsky”

Con esta gran frase quisiera comenzar a compartirles la ardua experiencia de dos propietarias con la que tuve la oportunidad de conversar y quedé perpleja de los tiempos que puede durar un fallo en las instancias judiciales, que no es novedad para ninguno, sin embargo, cuando concluyes que familias, esperen cinco años para la construcción, y lleven cinco más esperando el fallo para dormir tranquilos, es muy impactante que estas historias que no salen a la luz, o en los medios como esperamos, se repitan en silencio, y todavía así esperar que ese fallo lo cumpla la parte demandada condenada.

**El Juzgado Noveno de
Circuito de lo Civil a través
de la sentencia número
84 del 25 de agosto de 2020,
condenó a la empresa
Pedro's Bienes Raíces S.A.
y Wilmar Group Corp
a indemnizar a un grupo de
propietarios de apartamentos
en el PH Royal Tower en
el corregimiento de
San Francisco.**



Este fallo corresponde a la lucha de una comunidad unida. Conversando con las propietarias me indican que la clave de este éxito, a parte de la gran gestión del Lcdo. Giovani Fletcher Hern, ha sido la unión de propietarios por la misma causa. Me sorprendió estando más de 12 años en el mundo de propiedad horizontal en el cual se ve todo un poco, que esta maquinaria de propietarios fue muy organizada y audaz, desde buscar las fortalezas y debilidades de cada uno, armar un grupo de propietarios abogados y comenzar las entrevistas de alrededor de seis abogados especialistas para de esta manera dar con el atinado profesional, documentar cada una de las anomalías desde el llamado a entrega de las unidades inmobiliarias, en el cual incluyeron, un informe de inspección de la Dirección Nacional de Seguridad y Prevención e Investigación de Incendio del Benemérito Cuerpo de Bomberos, en la demanda se adjuntó el Informe de Inspección, fechado de 29 de octubre de 2015, en el que se recomienda **su reparación y corrección para evitar una tragedia.**

Es donde llega a mi mente como demorar tantos años con un peligro latente, me comentaba una de las propietarias que inclusive enfermó en el proceso, que fue ella quien también ganó una denuncia ante la ACODECO (Autoridad de Protección al Consumidor y Defensa de la Competencia), porque antes de llegar a estas instancias, se agotaron muchas previas. Desde el inicio de esta lucha, con la poca tranquilidad que tenía al dormir, tomó la decisión al recibir la recomendación de profesionales de plomería que mientras estuviese la propiedad en una latente espera por respuestas y reparaciones que implican tema de seguridad como el gas, cambió todos sus equipos a eléctricos, pero aun así, salía agua de la mayoría de los toma corrientes, baldosas, bofas y quebradas a lo largo de su apartamento; un balcón que tuvo que reforzar ya que como bien lo dice ella: "bailaba".

El fallo también obliga a Pedro's Bienes Raíces S.A. y Wilmar Group Corp, a asumir el costo total de la prueba de hermeticidad de todo el sistema de gas, a nivel de las áreas comunes, de todos los apartamentos del inmueble, y de otras áreas que conforman el edificio P.H. Royal Tower, en un plazo de treinta (30) días, luego de la presentación de la cotización escogida por los propietarios.

TE AYUDO A LA REVISIÓN LEGAL
DE CUALQUIER SITUACIÓN
GENERADA EN TU PH.



Te ayudamos a la Revisión Legal de cualquier situación generada en tu PH para resolverla de manera rápida y eficaz.

Son muchos los PH que se están poniendo en contacto con nuestro Despacho diariamente, por la incertidumbre que ha ocasionado tantos cambios en la Reglamentación en los últimos meses.

- * Aplicación de la Ley de PH
- * Procedimiento de Aplicación de Multas y Defensas.
- *Preparación de Asambleas de Propietarios



LIZBETH HERNÁNDEZ A.

EXPERTA EN PROPIEDAD HORIZONTAL
Y DERECHO INMOBILIARIO.

TU VOZ EXPERTA
¡TE ESCUCHO!

CONTACTANOS

TELÉFONO: +507 6550 2733

LIZBETH@ABOGADOSINMOBILIARIOSPTY.COM

WWW.ABOGADOSINMOBILIARIOS.COM

¿PERO POR QUÉ ES TAN IMPORTANTE ESTA SENTENCIA?

El Licdo. Fletcher ha indicado en distintos medios que se trata de la primera sentencia que se emite en la historia de la judicatura panameña que tiene que ver con demanda colectiva de clase a cualquier nivel, máxime que es un tema como se sabe relativo al tema inmobiliario. "Es un ejemplo en esta materia de cómo la judicatura puede incidir favorablemente en la determinación de las violaciones, de las infracciones, de los vicios, de los abusos de la generación de daños, tanto material como moral, en perjuicio de los propietarios (consumidores todos), que apostaron a un sistema constructivo que no funcionó, que apostaron al nivel de protección del estado que no se dio de manera preventiva y que tuvo que recurrir a la vía judicial, bajo el apoyo de una Asociación de Consumidores".

Con la decisión del Juzgado, Pedro's Bienes Raíces y Wilmar Group Corp deberán indemnizar a estas personas, además, reparar, cambiar o adecuar los daños, defectos y vicios ocultos que tienen todas las estructuras externas e internas del PH ROYAL TOWER.

Las empresas, según se describe en el fallo condenatorio, tendrán que realizar las reparaciones necesarias y terminar aquellas que no cuenten con el acabado correspondiente, de no hacerlo, deberán pagar las reparaciones que hagan los dueños de apartamentos.

Más allá de lo legal, para mí, es importante como lo mencionaba antes que definitivamente el éxito radica en la unión de la comunidad, las propiedades horizontales son eso, y como bien lo resalta el siguiente extracto:

'La comunidad es fundamentalmente un modo de relación social, es un modelo de acción intersubjetivo construido sobre el afecto, la comunidad de fines y de valores y la incontestable esperanza de la lealtad, de la reciprocidad; la comunidad es un acabado ejemplo de tipo ideal de la acción social, una construcción teórica de alguna manera extraña de la propia realidad que acostumbra a ser algo más sentido que sabido, más emocional que racional.' G. González, Fuertes. *Psicología Comunitaria. Editorial Visor. España, 1988. Pág. 13.*

Y la comunidad del PH Royal Tower, hoy es ejemplo, que organizados, con fortalezas y debilidades solo unidos pueden lograr que se haga justicia, en donde parte de unos de los grandes poderes económico del país, como es el sector construcción y promotores, muchas veces tienden a representar la fortaleza y la comunidad viene siendo la parte más débil y por años esto ha marcado la tendencia a pensar que nunca se puede lograr fallos como el expuesto.

A su vez resaltar la docencia, que importante es conocer y ejercer la totalidad de derechos que la ley le provee y de reclamar las cosas que a bien a nivel procesal le toca, antes de comprar una propiedad informarse, ¿Quién construye?, ¿Quién promueve? Verificar la trayectoria de ambas, buscar en ACODECO (Autoridad de Protección al Consumidor y Defensa de la Competencia) cuántas denuncia mantiene para empezar, luego por supuesto ¿Qué es vivir en propiedad horizontal?, ¿Qué es vivir en una Asociación de propietarios?, una gran diferencia que se marca partiendo de estos puntos, asesoría al momento de la firma del contrato de compra y venta, asesoría de un profesional de ingeniería y arquitectura al momento de recibir la propiedad, esta última, marcó una gran diferencia en este caso de PH ROYAL TOWER.

No desfallecer es la clave y fomentar el espíritu de comunidad, que como administradores de propiedad horizontal nos toca mantener vivos, como gerentes de estas comunidades.



SOMOS **ADMINISTRACIÓN DE PH FÁCIL Y CONFIABLE**

- Administración de bienes inmuebles
- Supervisión
- Secretaría
- Asesoría legal
- Revisión de reglamentos
- Revisión y elaboración de contratos
- Contratación de personal
- Gestión gubernamental
- Cobros a propietarios morosos
- Mantenimiento de infraestructura



CONTÁCTENOS
+507 64509520 / 62171396

 phfuturelife.com
 [@phfuturelife](https://www.instagram.com/phfuturelife)
 info@phfuturelife.com





¡ME HA DESPERTADO UN GALLO!



Hablemos de PH

POR: LICDA. PRISCILLA COOBAN C.
ABOGADA Y ADMINISTRADORA DE PROPIEDAD HORIZONTAL.

Cada PH es como una pequeña ciudad, con sus ciudadanos, funcionarios, autoridades y reglas. Por este motivo, así como se dan situaciones increíbles en las ciudades, así mismo pasa en las propiedades horizontales.

Hace unos días, en un grupo de WhatsApp de un gremio de Administradores, la primera carcajada del día la provocó un administrador desesperado; ya que, en su PH, uno de los propietarios decidió que la mejor mascota que podía tener era un gallo. Se imaginan la triste situación de los vecinos, con esta novedad, de tener este "despertador live" a todas horas de la noche y de la madrugada.

Inmediatamente, surgió el debate entre colegas, mientras salían a relucir las disposiciones impuestas por el Ministerio de Salud, sobre tenencia de mascotas en la ciudad y también lo manifestado en la Ley 31 de 18 de junio de 2010, "Que establece el Régimen de Propiedad Horizontal", con referencia a este tema.



De acuerdo con la citada ley de Propiedad Horizontal, "se prohíbe llevar o tener animales que prohíbe el Reglamento de Copropiedad y de conformidad con lo dispuesto por el MINISTERIO DE SALUD". Aunque suene redundante, es lo que dice en su Artículo 29, Numeral seis. ¿Pero cuáles son estas disposiciones del Ministerio de Salud?

Primero, que las mascotas deben recibir un trato digno y el número de mascotas debe ser dos (2) y estas pueden ser de la misma especie o de dos (2) especies distintas. Ejemplo: dos perros; o un perro y un gato; o Un gato y un Perico; etc.

EL CÓDIGO SANITARIO DE PANAMÁ PROHÍBE TENER EN VIVIENDAS, APARTAMENTOS O CONDOMINIOS, DE MANERA TEMPORAL O PERMANENTE:

“GALLINAS, PATOS, GANSOS, PALOMAS O CUALQUIER AVE COMESTIBLE, TERNEROS, CONEJOS O CABRAS”.

DEBIDO A ESTO, LOS DÍAS DE PERMANENCIA DE QUIEN PODEMOS LLAMAR "EL GALLO CLAUDIO", QUEDARON CONTADOS A PARTIR DE ESA FECHA.

El desconocimiento de la Ley no te exime de ella, y parte de ese trato digno que se exige para las mascotas, se ve regulado en los Reglamentos de Copropiedad y el Reglamento de uso; donde se debe establecer, el tipo, la forma, las modalidades, los cuidados y las responsabilidades que debe asumir el propietario para mantenerlas. He visto algunos que señalan claramente el peso y características de las mascotas permitidas, hasta las que no lo son.



EN MUCHAS PROPIEDADES HORIZONTALES SE PROHÍBE SUBIR LAS MASCOTAS AL ELEVADOR

De igual modo, detalles como obligatoriedad de mantener su mascota libre de alimañas, vacunada, el uso de correa y bozal durante sus paseos diarios, el controlar sus ruidos y, la parte más temida de todas, hacerse responsable de las necesidades fisiológicas de su mascota; de manera que no causen perjuicio a la propiedad, a los vecinos y sobre todo a los trabajadores del inmueble, quienes no están contratados para limpiar este tipo de desechos.

En muchas propiedades horizontales se prohíbe subir las mascotas al elevador; sin embargo, siempre está el señor del piso 39, que le da flojera bajar y subir la escalera con su mascota y hace uso del elevador, en flagrante violación del Reglamento de Uso.

Un tema que usualmente trae incomodidad en la propiedad horizontal, son los ruidos de los animalitos que son dejados solos en los apartamentos, esos maulladores o ladradores empedernidos, que pueden volver loco al más cuerdo, dejando al pobre "Gallo Claudio" como un inocente incomprendido, ya que él no es un cantador ocioso, compulsivo, sino un "despertador live".

Recuerde que partimos del principio de trato digno que deben recibir las mascotas y que estos pueden llegar a sufrir por estrés o tornarse agresivos si no tienen el espacio y atención suficiente.

En ese sentido, la Junta Directiva puede imponer multas por las infracciones que se cometan en la propiedad horizontal a este respecto; al igual que las autoridades de salud, quienes pueden establecer onerosas multas y hasta imponer sanciones que incluyen trabajo comunitario.

Mi recomendación, es que antes de desear tener una mascota en propiedad horizontal (especialmente en rascacielos) evalúe bien el tiempo que tiene para dedicarle, si está dispuesto a cumplir con lo que exige su comunidad con relación a su tenencia y si va a hacerse responsable de todo lo que ensucie, dañe, altere o produzca.

No pierda de vista que su mascota no es un bien común, por lo que es solo su responsabilidad.

Como una nota final, en cuanto a el Gallo Claudio se refiere, ya "se lo llevaron" a una vida mejor, volviendo la calma a la propiedad horizontal y a nuestro colega, con su insólito caso.



Convierte tu casa en un hogar ecológico

Osiris Herrera y Ariel Caballero son parte del Programa de Empresas y Hogares ecológicos, un movimiento ambiental fundado a finales del 2018 llevando la teoría a la práctica, desarrollando actividades ambientales sostenibles. El movimiento se enfoca en cuatro ejes: **energía, agua, productos biodegradables y reciclaje** que juntos componen un hogar ecológico. Luego de la búsqueda nos enfocamos en dos actividades: reto del galón de aceite de cocina usado y el uso de productos biodegradables.



¿Por qué es importante reciclar el aceite de cocina usado?

El aceite de cocina usado es un residuo altamente problemático y causa tres impactos negativos como:

- 1. Causa la obstrucción de las cañerías a nivel doméstico.
- 2. Provoca averías en las plantas de tratamiento, malos olores y aumenta las plagas urbanas.
- 3. A nivel ambiental: su inadecuada disposición en las cañerías es capaz de contaminar 1000 litros de agua para cada litro vertido.

¿En qué consiste el Programa de Reciclaje de Aceite de cocina usado en los PH?

La idea es lograr que los propietarios se animen y tomen conciencia de recolectar su aceite de cocina usado para evitar obstrucciones de

las tuberías del edificio y evitar la contaminación de miles de litros de agua. Podrán participar de las charlas de sensibilización ambiental que estaremos organizando en los diferentes PH.



¿Qué se hace con el aceite?

Se recoge el aceite en los puntos, se entrega a la empresa **Ventas Jaén S.A.** con la que tenemos una alianza, y la misma se encarga de exportar a Europa en contenedores donde los transforman en **Biocombustible**, cabe señalar que la empresa cuenta con los permisos sanitarios que otorga el **MINSA** y cuenta con el certificado internacional **ISCC**.

Llevar la teoría a la práctica. Ser más conscientes.

No puedes controlar lo que hacen las personas a tu alrededor, pero si puedes controlar lo que hagas en tu hogar.

Empieza por cosas sencillas: recolecta el aceite de cocina usado para ser reciclado, cambia al menos uno de los productos que usas en casa por uno biodegradable.

Contáctenos: ☎ 6650-1831/ 6822-4616



@empresahogareco

📷 @empresahogareco

📌 empresahogareco

¡SER UN ASOCIADO JURÍDICO!



INSCRIPCIÓN DE UN ASOCIADO ADICIONAL

Las compañías podrán solicitar la inscripción de otros colaboradores y administradores para obtener los beneficios de la asociación.

CARNÉ

Los asociados jurídicos tienen derecho a 2 carné que podrá ser Logo de la compañía y representante legal o también puede escoger la opción de solicitar 2 carné de dos colaboradores.

REVISTA DIGITAL

Tendrán la oportunidad de realizar publicidad a través de la revista ADEPA Magazine con descuentos del 50%.

REDES SOCIALES

Las compañías podrán postear su logo en las historias de las redes 1 vez al mes por un periodo de 24 horas.

SELLO DISTINTIVO

Los asociados jurídicos contarán con un sello distintivo para que puedan utilizarlo en su pagina web.



FELIZ
Navidad

Y PRÓSPERO AÑO 2021

#ADEPAPHSomosTodos

